

ACTA Nº 15 DE 2022

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

En la ciudad de Granada, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 22 de septiembre de dos mil veintidós, en la Sala de Juntas del edificio de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada.

PRESIDENTE: D. Fernando Egea Fernández-Montesinos, Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

VOCALES:

- Sr. D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- Sra. D^a Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, competente en materia de articulación del territorio y urbanismo.
- Sr. D. Ricardo Nicolás Hernández Soriano, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico.
- Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- Sr. D. Luis Alberto Martínez Cañas, como persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico.

NO ASISTE:

- Sra. D^a María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.

ASISTEN COMO PONENTES en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación Territorial:

- D. Antonio Ruiz Sánchez, Asesor Técnico.
- D. Sergio Fernández Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D^a Sol Abajo Manzano, Asesora Técnica.
- D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- D. Álvaro Rangel Sánchez, Arquitecto.
- D. José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.
- D^a Raquel Tortosa Molina, Arquitecta.
- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.

También intervienen D. Antonio G. Peral López, Jefe del Servicio de Conservación y Protección del Patronato de la Alhambra y Generalife, D. Ignacio Martín-Lagos Carreras, Arqueólogo-Conservador del Patrimonio y D^a Paz Gázquez Alcoba, Asesora Técnica, ambos adscritos al Departamento de Arqueología del Servicio de Conservación y Protección de Patronato.



FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	07/10/2022
ID. FIRMA	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9	PÁGINA	1/132



SECRETARIA: D^a Raquel Ariza Vílchez, Unidad de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

1^a.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por mayoría la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de julio de 2022, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

2^o.- Expediente: **BC.01.140/21** Proyecto para rehabilitación de edificio plurifamiliar sito en el Callejón de Lucena nº 4, Granada.

Promotor: D. Luis Javier López García, en representación de Noquimaso S.L.

Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

3^o.- Expediente: **BC.01.052/22** Innovación-Modificación del PEPRI Albaicín para corrección de errores cartográficos en parcela sita en la calle Panaderos nº 4, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** las actuaciones propuestas, en base a las razones argumentadas en el informe número 2 que se adjunta como anexo.

4^o.- Expediente: **BC.01.123/22** Corrección del error material existente en el parcelario del PEPRI del Área Centro en la Gran Vía de Colón nº 57-59, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Código:RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	07/10/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9	PÁGINA	2/132



Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

5º.- Expediente: BC.01.173/22 Documento de Aprobación Inicial de la Innovación/Modificación del PEPRI Albaicín referente a los linderos de las parcelas sitas en Veredillas de San Agustín nº 14, 16 y 18, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

6º.- Expediente: BC.01.302/22 Obras interiores en la vivienda sita en la calle Peamigos nº 16, La Calahorra.

Promotor: D. Jose María Rueda Moreno.

Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

7º.- Expediente: BC.01.303/22 Proyecto básico para construcción de edificio destinado a establecimiento de Hostelería en la calle Aire nº 5, Cogollos de Guadix.

Promotor: D. Fernando Amezcua Peralta.

Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

8º.- Expediente: BC.01.304/22 Memoria técnica valorada de las obras para la eliminación de elementos inestables en cornisa del inmueble sito en la Placeta Cuchilleros nº 2, Guadix.

Promotora: Dª Maria del Carmen Muñoz Medialdea.

Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Código:RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	07/10/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9	PÁGINA	3/132



Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

9º.- Expediente: BC.01.305/22 Obras de impermeabilización en la fachada trasera de la vivienda sita en la calle Nueva nº 40, Almuñécar.

Promotor: D. José Matías Jerónimo.

Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

10º.- Expediente: BC.01.314/22 Proyecto de rehabilitación de edificio y cambio de usos para adaptación a apartamentos turísticos y locales comerciales en la calle Reyes Católicos nº 23, Granada.

Promotor: Moro-Parrés S.L.

Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

11º.- Expediente: BC.01.319/22 Realización de obras interiores en la vivienda sita en la calle Juan de Dios Ponce y Pozo nº 2, 2ªA, Guadix.

Promotor: D. Antonio José Villegas Tenorio.

Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

12º.- Expediente: BC.01.325/22 Cambio de puerta de cochera en la vivienda sita en la Cuesta Molinos nº 5, Granada.

Promotor: Dª María José García Jiménez.

Código:RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	07/10/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9	PÁGINA	4/132



Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación, **condicionado** a la colocación de la puerta de cochera en color azulado/gris.

13º.- Expediente: **BC.01.331/22** Modificación de huecos en fachada de la vivienda sita en la calle Reina nº 7, Salobreña.

Promotor: D. Antonio Arnedo Rodríguez.

Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

18º.- Expediente: **BC.03.186/22** Actividad arqueológica puntual de estratigrafía muraria y sondeos arqueológicos para el futuro Proyecto de restauración y puesta en valor de “La Torrecilla”, en calle Jazmín nº 5 (barrio de La Cruz), Nigüelas.

Promotor: Ayuntamiento de Nigüelas.

Ponente: Sergio Fernández Martín.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la solicitud presentada, con los siguientes **condicionantes**:

- Los materiales serán depositados en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada. Según los artículos 38 y 39 del Decreto 168/2003 de 17 de junio, que aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas de la Junta de Andalucía (BOJA nº 134 de 15 de junio de 2003). Las normas de depósito de materiales arqueológicos que establece la institución museística:
 1. Los materiales deben ser entregados, lavados y siglados.
 2. Los objetos estarán correctamente individualizados en bolsas transparentes de plástico polietileno ajustadas al volumen para evitar su rotura y asegurar el interior. En el exterior las bolsas se escribirán con rotulador indeleble.
 3. Los objetos estarán identificados con los datos arqueológicos mediante etiquetas escritas de forma legible con rotulador indeleble en hojas de plástico químicamente estable que se introducirán en las bolsas.
 4. el material se introducirá en cajas de polipropileno o polietileno suministrado por el Museo a los arqueólogos.

Código:RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	07/10/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9	PÁGINA	5/132



- La ejecución de los movimientos de tierras en los tramos sujetos a control arqueológico deberá permitir la correcta documentación de las unidades sedimentarias y bienes muebles, debiendo contemplarse la paralización puntual del uso de medios mecánicos y su ejecución con medios manuales.
- La aparición de registros arqueológicos estructurados será comunicada de forma inmediata a esta Delegación Territorial, que determinará las actuaciones pertinentes, incluyendo la realización, en su caso, de excavaciones arqueológicas extensivas, tanto en la zona de ejecución de los sondeos arqueológicos como en las de control de movimientos de tierra.

La autorización de la actividad arqueológica no exime de la necesidad de obtener el resto de licencias y autorizaciones sectoriales necesarias.

14°.- Expediente: **BC.01.594/21** Proyecto de ejecución para la rehabilitación del edificio “Hotel Reuma”, calle Chirimías nº 4, Granada.

Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.

Ponentes: Antonio G. Peral López / Ignacio Martín-Lagos Carreras.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** el Proyecto de Ejecución para la Rehabilitación del edificio “Hotel Reuma”, con el **condicionante** de realizar una actividad arqueológica previa de sondeos arqueológicos y control arqueológico, tanto de las labores de picado y demolición de muros como de movimientos de tierra y vaciado de estancias rellenas.

15°.- Expediente: **BC.01.048/22** Proyecto de ejecución supervisado de restauración de cubiertas del Mexuar y los Palacios Nazaríes en la Alhambra, Granada.

Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.

Ponentes: Antonio G. Peral López / Ignacio Martín-Lagos Carreras.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** con el **condicionante** de llevar a cabo un control arqueológico de las labores de demostaje de cubiertas y elementos estructurales y análisis de estructuras emergentes de las áreas afectadas por el proyecto.

16°.- Expediente: **BC.01.931/21** Memoria valorada para obras de estabilización y restauración de parte de muro de cerramiento y adecuación de palmera en el Centro de Menores Ángel Ganivet, Paseo del Generalife nº 4. Granada.

Promotor: Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada.

Ponentes: Antonio G. Peral López / Paz Gázquez Alcoba.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se

Código:RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	07/10/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9	PÁGINA	6/132



incorpora en el Anexo con el número 15, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la intervención, **condicionada** a la realización del correspondiente proyecto de intervención arqueológica de control de movimiento de tierras.

17º.- Expediente: **BC.02.194/21** Orden de ejecución en relación al muro sito entre el Centro Ángel Ganivet (Paseo del Generalife nº 4) y el Taller fotográfico Meeersmans (Paseo del Generalife nº 6), Granada.

Interesados: Ayuntamiento de Granada / Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada.

Ponente: Antonio G. Peral López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 16, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la intervención **condicionada** a que en la reposición de los elementos afectados se utilicen los materiales, acabados y técnicas similares a los existentes; y en el caso de que la obra conlleve remoción de terreno, la misma deberá contar con el correspondiente proyecto de intervención arqueológica de control de movimiento de tierras.

19º.- Expediente: **BC.01.211/22** Proyecto de sustitución de cubierta en la vivienda sita en la Cuesta Alhacaba nº 63, Granada.

Promotora: D^ª Marta Balbín Felechosa.

Ponente: Sol Abajo Manzano.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

20º.- Expediente: **BC.01.292/22** Memoria técnica valorada para reforma interior de la vivienda sita en la calle Plegadero Bajo nº 19, Granada.

Promotora: D^ª Blanca Biel Ruiz.

Ponente: Sol Abajo Manzano.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	07/10/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9	PÁGINA	7/132



21º.- Expediente: **BC.01.836/21** Proyecto de remodelación de las calles Zenete, Cuesta Marañas, Lavadero de la Manchega, Correo Viejo y conexión Zenete en el barrio del Albaicín, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 20, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la intervención **condicionada** a:

- Salvo solución mejorada, se ejecutarán encintados en la transición de pavimentos o cambios de dirección de los mismos.

22º.- Expediente: **BC.01.255/22** Obras de reforma de la vivienda sita en el Paseo Prieto Moreno (Paseo de la Caletilla) nº 8-9, 1º Izq., Almuñécar.

Promotor: D. Pablo Rodríguez Alaminos.

Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 21, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta, **condicionado** a:

- El diseño, material y color de la nueva carpintería se ajustará a la existente y predominante en el resto del edificio.

23º.- Expediente: **BC.01.256/22** Proyecto de reforma integral de la vivienda sita en la calle Puentezuelas nº 35, 3º, Granada.

Promotor: D. Joaquín Rubio Torres.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 22, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la intervención **condicionada** a que la sustitución de las carpinterías exteriores se lleve a cabo con madera barnizada o pintada, y no madera lacada como plantea la propuesta.

24º.- Expediente: **BC.01.258/22** Obras de consolidación y mantenimiento del muro cerramiento de la parcela existente en el inmueble sito en la Cuesta de la Alhacaba nº 24, Granada.

Promotor: D. Federico Arcos Zafra.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 23, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

Código:RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	07/10/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9	PÁGINA	8/132



La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta presentada, **condicionado** a que el acabado final sea pintura en color blanco.

25°.- Expediente: **BC.01.270/22** Memoria técnica para reforma de la vivienda sita en la Plaza Campo Verde nº 2, 3º Izq., Granada.

Promotora: D^a María del Mar García-Torres Entrala.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 24, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

26°.- Expediente: **BC.01.306/22** Realización de obras (instalación de ascensor) en zonas comunes del edificio sito en la calle San Torcuato nº 5, Guadix.

Promotor: Comunidad de Propietarios de calle San Torcuato nº 5.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 25, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

27°.- Expediente: **BC.01.368/22** Memoria descriptiva, grafica y valorada para reforma interior de la vivienda sita en la calle Gran Capitán nº 10, escalera 2, 5ªA, Granada.

Promotores: D. José Enrique Acosta Cáceres y D^a Iluminada M^a Jesús Velázquez de Castro Sánchez.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 26, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

28°.- Expediente: **BC.01.370/22** Memoria técnica descriptiva de mejora de la accesibilidad en edificio plurifamiliar sito en Alcázar Genil nº 2, Edificio Zoraida, Granada.

Promotor: Comunidad de Propietarios de Alcázar Genil nº 2, Edificio Zoraida.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Código:RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	07/10/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9	PÁGINA	9/132



Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 27, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

29º.- Expediente: **BC.01.372/22** Obras interiores en la vivienda sita en la calle Mirasol nº 6, Granada.

Promotora: D^a María Antonia Hernández Ródenas.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 28, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

30º.- Expediente: **BC.01.387/22** Proyecto de legalización / coubicación de infraestructura de telecomunicaciones en la Cuesta del Perro Baja nº 2 (Edificio Casablanca), Granada.

Promotor: D. José María Torronteras Pascua, en representación de American Tower España S.L.U.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 29, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** las actuaciones propuestas, en base a las razones argumentadas en el informe número 29 que se adjunta como anexo.

31º.- Expediente: **BC.01.389/22** Memoria técnica descriptiva de las obras de reforma de la vivienda sita en la Carrera de la Virgen nº 27, 1^ªA, Granada.

Promotor: D. Noura Mohsen Mohamed Mahmoud Eissa.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 30, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

32º.- Expediente: **BC.01.392/22** Solicitud de autorización para la colocación de rejas en la vivienda sita en el Callejón del Gato nº 3 – bajo, Granada.

Promotora: D^a Ana María Delgado Peláez.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Código:RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	07/10/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9	PÁGINA	10/132



Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 31, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

Este asunto, tras su debate, se deja sobre la mesa para su tratamiento en una reunión posterior de la Comisión.

Siendo las 11:00h. se ausentan de la reunión los vocales D. Miguel Ángel Fernández Madrid y D. Luis Alberto Martínez Cañas.

33º.- Expediente: BC.01.571/20 Consulta del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico sobre las alegaciones al informe sobre las actuaciones en el Palacio de los Marqueses de Cartagena, Cuesta de Gómez nº 49, Granada.

Interesado: Rafael Romero Quiñones.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Este asunto se deja sobre la mesa para su tratamiento en una reunión posterior de la Comisión.

34º.- Expediente: BC.01.486/22 Solicitud de autorización para completar el “Estudio de caracterización de materiales” Iglesia de la Encarnación, calle Alta Iglesia nº 17, Alhama de Granada.

Promotor: Arzobispado de Granada.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 32, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar de manera **favorable** la realización de las catas en la Iglesia de la Encarnación de Alhama de acuerdo con las siguientes indicaciones recogidas en el informe técnico:

Debería reconsiderarse la actuación a partir de las recomendaciones de la empresa Bureau Veritas recogidas en este informe, en las cuestiones que afectan al número y altura de la toma de muestras así como el hecho de que la realización de los ensayos se ampare en el mismo marco normativo empleado con anterioridad. Es de entender que en la contradicción entre la distinta documentación presentada la propuesta real sería de 8 catas. Estas condiciones de Bureau Veritas se establecen como recomendación y en ningún deben entenderse como impositivas.

Dada la importante número de intervenciones en la fábrica del BIC deberán tomarse las muestras causando el mínimo daño a partir de taladros controlados. La oquedad se perfilará a mano con geometría ortogonal siempre intentando el contacto con dos esquinas de sillar para eliminar el número de nuevas juntas en la piedra.

En vez de la reparación con mortero de cal pigmentada en muro de mampostería, el acabado se realizará reponiendo con paralelepípedos de piedra del mismo tipo y tono, terminando la operación con un entonado mimético con su entorno.

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	07/10/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9	PÁGINA	11/132



35°.- Expediente: **BC.01.491/22** Proyecto de consolidación de la Torre de Cambriles, calle Real nº 14, Gualchos
Promotor: Ayuntamiento de Gualchos-Castell de Ferro.
Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 33, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta, **condicionado** a:

- Tanto cartelería, dos rejillas y las casetas de protección de luminarias quedarán pendientes de autorización en tanto se definen de manera adecuada pero podrán incorporarse al resto de modificaciones que se puedan producir en el transcurso de las obras.
- Será preciso el seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial con objeto de delimitar los puntos críticos de la intervención y los ajustes concretos en el proceso de restauración. Para este extremo el promotor deberá poner en conocimiento de esta Delegación el inicio de las obras con el fin de que se planifiquen las visitas.

Se recuerda la obligación del cumplimiento del apartado 2 del artículo 21 de la ley 14/2007 por el que se debe presentar, una vez terminadas las obras, el correspondiente informe sobre la ejecución de las mismas.

36°.- Expediente: **BC.01.775/21** Actuación de control de fisuras y grietas en paramentos de la batería militar (S.XVI) del Castillo de San Miguel, Almuñécar.
Promotor: Ayuntamiento de Almuñécar.
Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / Raquel Tortosa Molina.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 34, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorable** únicamente la colocación de testigos y a aquellas actuaciones incluidas en la Fase II que resulten perentorias. Antes de realizar el resto de actuaciones se deberá presentar el correspondiente Proyecto de Conservación.

37°.- Expediente: **BC.01.491/20** Proyecto Básico de vivienda unifamiliar con sótano y piscina en la calle San Miguel Bajo nº 19, Almuñécar.
Promotora: D^a Gloria María López Sánchez.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 35, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** las actuaciones propuestas, en base a las razones argumentadas en el informe número 35 que se adjunta como anexo.

Código:RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	07/10/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9	PÁGINA	12/132



38°.- Expediente: **BC.01.716/21** Obras de acondicionamiento de la vivienda sita en la calle Carnero nº 4, 1ºB, Granada.

Promotora: Dª Mónica fuentes Brítez.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 36, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente condicionado** a que, por un lado, las carpinterías exteriores sean similares a las actuales en cuanto a medida y dimensión de los huecos, pero con un despiece y configuración similar, idéntico, a las existentes, y por otro lado, a que en ningún caso la bomba de calor podrá modificar la configuración de la envolvente, fachada, huecos o carpinterías del piso, ni situarse en ámbitos externos de la galería o fachada.

39.- Expediente: **BC.01.878/21** Proyecto de legalización de edificio sito en la calle Ancha de Santo Domingo nº 8, Granada.

Promotora: Dª Maria del Carmen Sánchez Catalán.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 37, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** las actuaciones propuestas, en base a las razones argumentadas en el informe número 37 que se adjunta como anexo.

40°.- Expediente: **BC.01.011/22** Reformado de Proyecto Básico y de Ejecución de vivienda unifamiliar sita en la Cuesta del Carmen nº 11 y calle Carmen Alta, Almuñécar.

Promotor: Dysur Iluminación S.L.U.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 38, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad **requerir** al interesado la subsanación de las cuestiones planteadas en el informe que se adjunta número 38.

41°.- Expediente: **BC.01.141/22** Memoria técnica para reforma de la vivienda sita en la Cuesta de San Gregorio nº 3, Granada.

Promotor: Dª Mª Ascensión González Escañuela.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 39, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	07/10/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9	PÁGINA	13/132



La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** las actuaciones propuestas, en base a las razones argumentadas en el informe número 39 que se adjunta como anexo.

42°.- Expediente: **BC.01.167/22** Propuesta de implantación de cajeros en oficina bancaria sita en la Avda. Obispo Medina Olmos nº 22, Guadix.
Promotor: D^a Vanesa Cordero González, en representación de Caixabank, S.A.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 40, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

43°.- Expediente: **BC.01.168/22** Consulta sobre colocación de placas solares en nave dedicada a la fabricación de hielo en la Carretera A-92, km 311, La Calahorra.
Promotor: D. Juan José Morales Molero, en representación de DULJUGRESA, S.L.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 41, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

44°.- Expediente: **BC.01.200/22** Memoria descriptiva de las obras de adecuación de fachada de local para establecimiento de hostelería sin música con cocina en la Plaza de la Encarnación nº 6, Granada.
Promotor: Moana Granada Loke S.L.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 42, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta **condicionado** a que el rótulo no sea retroiluminado y a que la maquinaria de climatización no sea visible en la zona de ubicación en la cubierta.

45°.- Expediente: **BC.01.227/22** Suplementar muro medianero en la vivienda sita en la calle Carmen Alta nº 24, Almuñécar.
Promotor: D. Jesús Pretel González.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Código:RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	07/10/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9	PÁGINA	14/132



Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 43, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** las actuaciones propuestas, en base a las razones argumentadas en el informe número 43 que se adjunta como anexo.

46°.- Expediente: **BC.01.246/22** Memoria técnica valorada para adecuación de itinerario accesible en portal del inmueble sito en la Acera del Darro nº 74, Granada.

Promotor: Comunidad de Propietarios de Acera del Darro nº 74.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 44, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

47°.- Expediente: **BC.01.247/22** Memoria técnica para reforma de la vivienda sita en la calle Arandas nº 8, 3º, Granada.

Promotora: Dª Raquel Casado Ramírez.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 45, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta **condicionado** a que la carpintería exterior a sustituir sea similar a la preexistente en cuanto a material y despiece, de acuerdo a la del edificio original y a que, al no haberse incluido ningún apartado sobre climatización, esta acción en su caso deberá ser objeto de nueva resolución por parte de esta administración.

48°.- Expediente: **BC.01.251/22** Instalación de estación base de telefonía móvil en el Hotel Tryp Albayzín, sito en la Carrera de La Virgen nº 46, Granada.

Promotor: American Tower España S.L.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 46, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** las actuaciones propuestas, en base a las razones argumentadas en el informe número 46 que se adjunta como anexo.

Código:RXPMw752RLLXKCErCkaCK/GfLYRE9. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	07/10/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw752RLLXKCErCkaCK/GfLYRE9	PÁGINA	15/132



49°.- Expediente: **BC.01.266/22** Viabilidad de propuesta de iluminación de la fachada del inmueble sito en la Gran Vía de Colón nº 14, Granada.

Promotor: Poyatos,S.L.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 47, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** las actuaciones propuestas, en base a las razones argumentadas en el informe número 47 que se adjunta como anexo.

54°.- Expediente: **BC.01.308/22** Proyecto básico de vivienda unifamiliar en Camino del Sacromonte nº 87 (Vereda del Medio), Granada.

Promotor: D. José Andrés Martínez.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 52, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** las actuaciones propuestas, en base a las razones argumentadas en el informe número 52 que se adjunta como anexo.

50°.- Expediente: **BC.01.293/22** Proyecto básico de reforma para la transformación de la cubierta en una azotea de instalaciones para la utilización de maquinas de acondicionamiento de aire en el inmueble sito en la calle Niños Luchando nº 10, 3ºA y 3ºB, Granada.

Promotores: D. Peter Dª Kalpana Block.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 48, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** las actuaciones propuestas, en base a las razones argumentadas en el informe número 48 que se adjunta como anexo.

51°.- Expediente: **BC.01.295/22** Proyecto de obras de consolidación de cimentación, estructura y cubierta de edificio de viviendas y locales sito en la calle Ermita nº 8, Granada.

Promotor: Desarrollos y Estructuras Phassa S.L.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 49, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** las actuaciones propuestas, en base

Código:RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	07/10/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw752RLLXKCEcrCkaCK/GfLYRE9	PÁGINA	16/132



a las razones argumentadas en el informe número 49 que se adjunta como anexo.

52°.- Expediente: **BC.01.298/22** Memoria descriptiva para reparación de fisuras en la fachada de la vivienda sita en la calle Peamigos nº 24, La Calahorra.

Promotor: D. Fernando José Cantón Jiménez.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 50, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

54°.- Expediente: **BC.01.300/22** Proyecto de adecuación de local comercial sito en la planta baja del inmueble de Gran Vía de Colón nº 6, Granada.

Promotor: Inmobiliaria Alhambra S.L.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 51, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que haya más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Raquel Ariza Vílchez

VºBº:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Fernando Egea Fernández-Montesinos

FIRMADO POR	FERNANDO EGEE FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	07/10/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw752RLLXKCErCkaCK/GfLYRE9	PÁGINA	17/132